

CARTA CIRCULAR

MANUAL SISTEMA INFORMACION N° 3/2010

Santiago, 4 de febrero de 2010.

Señor Gerente:

Archivo C11. Complementa información a partir del 31 de marzo.

Con el objeto de obtener separadamente los datos de los créditos para estudios superiores otorgados al amparo de la Ley N° 20.027, se incorpora un nuevo código para el segundo campo del tipo de registro 1 del archivo C11.

Este cambio rige a partir de la información referida al 31 de marzo próximo.

Se reemplaza la hoja N° 2 de las instrucciones para el archivo antes mencionado, por la que se acompaña.

Saludo atentamente a Ud.,

JULIO ACEVEDO ACUÑA
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financiera
Subrogante